

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2016.

4 DE MARZO DE 2016.

INFORME VERIFICACIÓN FACTORES HABILITACIÓN Y SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE PROPUESTAS:

De acuerdo con el Numeral 1.4.6. *Verificación y acta de recibo de propuestas para el proceso de gestión contractual*, las propuestas del presente proceso de gestión contractual, que proceden a revisarse de conformidad con los Términos de Referencia, en especial los Numerales 1.4.8. *Evaluación, calificación y recomendación de propuestas* y 2.1 *CALIFICACIÓN FACTORES DE HABILITACIÓN*, son:

1. IDENTIFICACIÓN PROPUESTAS:

NÚMERO ASIGNADO.	IDENTIFICACIÓN Y NOMBRE PROPONENTE E INTEGRANTES.
1	U.T. MBA – PHR (integrado por: MBA Lazard Colombia S.A.S. 50% - POSSE HERERA & RUIZ 50%)

2. IDENTIFICACIÓN FACTORES DE HABILITACIÓN:

2.1. Verificación jurídica (Habilitado / No habilitado)

- Los requisitos de carácter jurídico a revisar y calificar son:

#	FACTORES (JURÍDICOS)	CALIFICACIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta.	Habilitado / No habilitado
2	Certificado de existencia y representación legal.	Habilitado / No habilitado
3	Copia documento de identificación.	Habilitado / No habilitado
4	Documento privado forma consorcio, unión temporal o cualquier otra propuesta conjunta plural.	Habilitado / No habilitado
5	Certificación pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.	Habilitado / No habilitado
6	Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	Habilitado / No habilitado
7	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Habilitado / No habilitado
8	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional.	Habilitado / No habilitado

9	Garantía de seriedad de la propuesta.	Habilitado / No habilitado
---	---------------------------------------	----------------------------

- Revisión verificación jurídica de la Propuesta presentada por **U.T. MBA – PHR:**

#	FACTORES JURÍDICOS	CUMPLE/NO CUMPLE/OBSERVACIONES O SOLICITUDES	CALIFICACIÓN PARCIAL
1	Carta de presentación de la propuesta.	Cumple.	Habilitado
2	Certificado de existencia y representación legal.	<p>No cumple:</p> <p>Integrante del proponente MBA LAZARD COLOMBIA S.A.S:</p> <ol style="list-style-type: none"> Del certificado de existencia y representación legal presentado con la propuesta, no se evidencia el cumplimiento correspondiente al numeral del <i>Certificado de existencia y representación legal</i> de los Términos de Referencia en relación con: "<i>(...) que el objeto social permite ejecutar prestación de servicios financieros o asesorías financieras o consultoría financiera y servicios legales, asesoría legal o consultoría legal (...)</i>". <p>Se <u>solicita</u> al proponente revisar la documentación presentada, al parecer el formato de impresión del texto no permite verificar el contenido completo del certificado y representación legal, razón por la cual, el comité evaluador no puede verificar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos.</p> <p><u>Se solicita al proponente aclarar y acreditar la prueba que evidencie que el objeto social permite el desarrollo o incluye las actividades señaladas en el primer párrafo de este numeral, correspondientes a : "<i>(...) que el objeto social permite ejecutar prestación de servicios financieros o asesoría financieras o consultoría financiera y servicios legales, asesoría legal o consultoría legal (...)</i>".</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Del certificado de existencia y representación legal presentado con la propuesta, no se evidencia el cumplimiento correspondiente al numeral del <i>Certificado de existencia y representación legal</i> de los Términos de Referencia en relación con "<i>(...) Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntarse el documento de autorización expresa del órgano competente (...)</i>". <p>El certificado de existencia y representación legal presentado por el proponente indica en la página 2 (folio 7 de la propuesta,</p>	No Habilitado

		<p>una limitación a las facultades del representante legal del integrante del proponente que de manera textual indica: "(...) NO OBSTANTE, REQUERIRÁN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO CUYA CUANTÍA EXCEDA LA SUMA DE CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD\$5.000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS (...)"</p> <p><u>Se solicita al proponente aclarar y acreditar la prueba que evidencie que la representante legal del integrante del proponente de la Unión Temporal, tiene facultades suficientes para comprometer al integrante del proponente en los actos y contratos relacionados con la Unión Temporal y con el presente proceso de gestión contractual en atención al presupuesto o cuantía del mismo.</u></p> <p>Integrante del proponente POSSE HERRERA & RUIZ S.A.:</p> <ol style="list-style-type: none"> Del certificado de existencia y representación legal presentado con la propuesta, no se evidencia el cumplimiento al numeral del <i>Certificado de existencia y representación legal</i> de los Términos de Referencia en relación con: "(...) <i>que el objeto social permite ejecutar prestación de servicios financieros o asesoría financieras o consultoría financiera y servicios legales, asesoría legal o consultoría legal (...)</i>". <p>Se solicita al proponente revisar la documentación presentada, al parecer, el formato de impresión del texto no permite verificar el contenido completo del certificado y representación legal, razón por la cual, el comité evaluador no puede verificar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos, solo fueron entregadas las páginas impares del certificado de existencia y representación legal.</p> <p><u>Se solicita al proponente aclarar y acreditar la prueba que evidencie que el objeto social permite el desarrollo o incluye las actividades señaladas en el primer párrafo de este numeral, correspondientes a : "(...) que el objeto social permite ejecutar prestación de servicios financieros o asesoría financieras o consultoría financiera y servicios legales, asesoría legal o consultoría legal (...)"</u>.</p>	
3	Copia documento de identificación.	<p>No cumple.</p> <p>Integrante del proponente POSSE HERRERA & RUIZ S.A.</p> <ol style="list-style-type: none"> No se presenta documento de identificación del representante legal del integrante del proponente en concordancia con la información presentada en el certificado de existencia y 	No Habilitado

		<p>representación legal del integrante del proponente, con el fin de cumplir con las condiciones dispuestas en el numeral <i>Copia documento de identificación</i> de los Términos de Referencia, el cual señala: "(...) <i>deberá entregarse copia del documento de identificación del representante legal (...) de los integrantes del proponente en caso de tratarse de consorcio o unión temporal (...)</i>".</p> <p>El documento de identidad presentado en la propuesta, correspondiente al del señor Jaime Herrera Rodríguez No. 79.154.567, una vez revisado el certificado de existencia y representación legal del integrante del proponente (como se indicó anteriormente solo presenta las páginas impares del mismo), no permite verificar que el señor Herrera Rodríguez tenga representación legal del integrante del proponente.</p> <p><u>Se solicita al proponente aclarar y acredite la prueba que evidencie que el documento de identificación presentado corresponde al representante legal del integrante del proponente.</u></p>	
4	<p>Documento privado forma consorcio, unión temporal o cualquier otra propuesta conjunta plural.</p>	<p>No cumple:</p> <p>Integrante del proponente e Integrante del proponente POSSE HERRERA & RUIZ S.A.:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Teniendo en cuenta las observaciones y solicitudes efectuadas con relación a los aspectos anteriores, numerales correspondientes a <i>Certificado de existencia y representación legal</i> y <i>Copia documento de identificación</i> de los Términos de Referencia, en este momento no se encuentra acreditado que los respectivos integrantes del proponente cuenten con la capacidad jurídica necesaria y suficiente para comprometer a MBA LAZARD COLOMBIA S.A.S y POSSE HERRERA & RUIZ S.A. en actos y contratos relacionados con la conformación de la Unión Temporal. <p><u>Se solicita al proponente aclarar y acredite la prueba que evidencie que los representantes legales de los integrantes del proponente, tienen la capacidad jurídica de representar a los respectivos integrantes en la conformación e integración de la Unión Temporal.</u></p>	No Habilitado
5	<p>Certificación pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.</p>	<p>No cumple:</p> <p>Integrante del proponente MBA LAZARD COLOMBIA S.A.S.:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El proponente presenta certificación suscrita por el señor CIRO ORLANDO HERRERA CASTAÑEDA como miembro de MOORE STEPHENS SCAI, en la cual se identifica el carácter de revisor fiscal del integrante del proponente, pero en el certificado de 	No Habilitado

		<p>existencia y representación legal presentado en la propuesta no se corrobora dicha circunstancia.</p> <p>De igual manera, el numeral <i>Certificación pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales</i> de los Términos de Referencia, señala "(...) que se acredite estar al día en el cumplimiento de las obligaciones (...)" y, el documento presentado con la propuesta indica como fecha entre el 1 de agosto de 2015 y el 31 de enero de 2016, de tal manera que a la fecha de presentación de la propuesta no se tiene acreditado el cumplimiento correspondiente exigido.</p> <p><u>Se solicita al proponente aclarar y acredite la prueba que demuestre que el señor CIRO ORLANDO HERRERA CASTAÑEDA como miembro de MOORE STEPHENS SCAI, es el revisor fiscal del integrante del proponente y que a la fecha de presentación de la propuesta el integrante del proponente se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.</u></p> <p>Integrante del proponente POSSE HERRERA & RUIZ S.A.</p> <p>1. El numeral <i>Certificación pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales</i> de los Términos de Referencia, señala "(...) que se acredite estar al día en el cumplimiento de las obligaciones (...)" y, el documento presentado con la propuesta indica estar al día hasta el 26 de octubre de 2015, de tal manera que a la fecha de presentación de la propuesta no se tiene acreditado el cumplimiento correspondiente exigido.</p> <p><u>Se solicita al proponente aclarar y acredite la prueba que demuestre que a la fecha de presentación de la propuesta el integrante del proponente se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.</u></p>	
6	Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	Cumple.	Habilitado
7	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Cumple.	Habilitado
8	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional.	Cumple.	Habilitado

9	Garantía de seriedad de la propuesta.	Cumple.	Habilitado
	CALIFICACIÓN PARCIAL		NO HABILITADO

2.2. Verificación financiera (Habilitado/No habilitado)

- Los requisitos de carácter financiero a revisar y calificar son:

#	FACTORES (FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)	CALIFICACIÓN
1	Capital de trabajo.	Habilitado / No habilitado
2	Endeudamiento	Habilitado / No habilitado
3	Liquidez	Habilitado / No habilitado
4	Rentabilidad sobre Activos	Habilitado / No habilitado
5	Rentabilidad sobre Patrimonio	Habilitado / No habilitado

- Revisión verificación financiera de la Propuesta presentada por **U.T. MBA – PHR:**

#	FACTORES (FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)	CUMPLE/NO CUMPLE/OBSERVACIONES O SOLICITUDES	CALIFICACIÓN PARCIAL
1	Capital de trabajo.	CUMPLE	Habilitado
2	Endeudamiento	CUMPLE	Habilitado
3	Liquidez	CUMPLE	Habilitado
4	Rentabilidad sobre Activos	CUMPLE	Habilitado
5	Rentabilidad sobre Patrimonio	CUMPLE	Habilitado
	CALIFICACIÓN PARCIAL		HABILITADO

2.3. Verificación experiencia (Habilitado/No habilitado)

- Los requisitos de experiencia financiera a revisar y calificar son:

FACTORES (EXPERIENCIA)	CALIFICACIÓN
Experiencia en <u>valoración de activos del sector salud y proceso de transacción exitosa de activos del sector salud</u> , acreditada en mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos de consultoría financiera o asesoría financiera o prestación de servicios financieros, donde se evidencie el cumplimiento de los siguientes aspectos: a) El contrato o todos los contratos presentados deberán haber sido ejecutados y terminados entre el 1 de enero de 2000 y la fecha identificada en el Numeral 1.3.	Habilitado / No habilitado

<p><i>Cronograma del proceso</i> para la Presentación y radicación de propuestas, acreditando experiencia en valoración de activos del sector salud y transacción exitosa de activos del sector salud.</p> <p>b) Por lo menos uno (1) de los contratos (o el contrato) presentados deberá acreditar la valoración de activos del sector salud y proceso de transacción exitosa de activos del sector salud por un valor mínimo de \$50 USD millones de dólares.</p> <p>c) La sumatoria de los contratos (o el contrato) presentados deberán acreditar la valoración de activos del sector salud y proceso de transacción exitosa de activos del sector salud en mínimo de \$100 USD millones de dólares.</p>	
<p>Experiencia en asesoría legal o acompañamiento legal a la <u>valoración de activos y proceso de transacción exitosa de activos</u>, acreditada en mínimo uno (1) y máximo dos (2) contratos de consultoría legal o asesoría legal o prestación de servicios legales, donde se evidencie el cumplimiento de los siguientes aspectos:</p> <p>a) El contrato o todos los contratos presentados deberán haber sido ejecutados y terminados entre el 1 de enero de 2000 y la fecha identificada en el Numeral 1.3. <i>Cronograma de proceso</i> para la Presentación y radicación de propuestas, acreditando experiencia en asesoría legal o acompañamiento legal para la valoración de activos y transacción exitosa de activos.</p> <p>b) Por lo menos uno (1) de los contratos (o el contrato) presentados deberá acreditar la asesoría legal o el acompañamiento legal al proceso de transacción exitosa de activos por un valor mínimo de \$50 USD millones de dólares.</p> <p>c) Por lo menos uno (1) de los contratos (o el contrato) deberá acreditar que se ejecutó exitosamente en Colombia.</p>	<p>Habilitado / No habilitado</p>

- Revisión verificación experiencia financiera de la Propuesta presentada por **U.T. MBA – PHR:**

#	EXPERIENCIA RELACIONADA	CUMPLE/NO CUMPLE/OBSERVACIONES O SOLICITUDES	CALIFICACIÓN PARCIAL
1	Aetna INC	<p>La experiencia debe ser acreditada por el proponente de conformidad con lo indicado en el numeral 1.4.5. de los Términos de Referencia, el cual indica: "(...) <i>Todos los documentos de la propuesta y demás documentos presentados entre el proponente y SALUDCOOP EPS en liquidación deben estar en idioma castellano, no se aceptará en otro idioma. En los casos en que deba aportar información que se encuentre en un idioma diferente, deberá presentar su correspondiente traducción oficial al idioma castellano. (...)</i>".</p> <p><u>Se solicita al proponente aclarar y acredite la prueba correspondiente a presentar la traducción oficial de los documentos presentados en idioma distinto al castellano con respecto a la totalidad de la experiencia financiera.</u></p>	No Habilitado.
2	Health Management Associates Inc.	<p>La experiencia debe ser acreditada por el proponente de conformidad con lo indicado en el numeral 1.4.5. de los Términos de Referencia, el cual indica: "(...) <i>Todos los documentos de la</i></p>	No Habilitado

		<p><i>propuesta y demás documentos presentados entre el proponente y SALUDCOOP EPS en liquidación deben estar en idioma castellano, no se aceptará en otro idioma. En los casos en que deba aportar información que se encuentre en un idioma diferente, deberá presentar su correspondiente traducción oficial al idioma castellano.(...)"</i></p> <p><u>Se solicita al proponente aclarar y acredite la prueba correspondiente a presentar la traducción oficial de los documentos presentados en idioma distinto al castellano con respecto a la totalidad de la experiencia financiera.</u></p>	
3	Comonwealth of Australia	<p>La experiencia debe ser acreditada por el proponente de conformidad con lo indicado en el numeral 1.4.5. de los Términos de Referencia, el cual indica: "(...) <i>Todos los documentos de la propuesta y demás documentos presentados entre el proponente y SALUDCOOP EPS en liquidación deben estar en idioma castellano, no se aceptará en otro idioma. En los casos en que deba aportar información que se encuentre en un idioma diferente, deberá presentar su correspondiente traducción oficial al idioma castellano. (...)"</i></p> <p><u>Se solicita al proponente aclarar y acredite la prueba correspondiente a presentar la traducción oficial de los documentos presentados en idioma distinto al castellano con respecto a la totalidad de la experiencia financiera</u></p>	No Habilitado
	CALIFICACIÓN PARCIAL		NO HABILITADO

- Revisión verificación experiencia legal de la Propuesta presentada por **U.T. MBA – PHR:**

#	EXPERIENCIA RELACIONADA	CUMPLE/NO CUMPLE/OBSERVACIONES O SOLICITUDES	CALIFICACIÓN PARCIAL
1	Clínica Porto Azul S.A.	<p>La certificación presentada por el proponente no evidencia el cumplimiento del numeral 2.1.3.2 de los Términos de Referencia relacionado con la acreditación de "(...) <i>valoración de activos y proceso de transacción exitosa de activos (...)"</i></p> <p>La certificación acredita la transacción, pero no es claro si en desarrollo de dicha experiencia existió "<i>valoración</i>".</p> <p><u>Se solicita al proponente aclarar y acredite la prueba, en el sentido de evidenciar si la experiencia presentada incluyó la valoración de activos.</u></p>	No Habilitado
2	Cencosud Colombia S.A.	Cumple	Habilitado
	CALIFICACIÓN PARCIAL		NO HABILITADO

2.4. Verificación Propuesta Económica

- Los requisitos de la propuesta económica a revisar y calificar son

FACTORES (PROPUESTA ECONÓMICA)	CALIFICACIÓN
Formato No. 7 <i>Propuesta Económica</i>	Habilitado / No habilitado

- Verificación propuesta económica

FACTORES (PROPUESTA ECONÓMICA)	CUMPLE/NO CUMPLE/OBSERVACIONES O SOLICITUDES	CALIFICACIÓN PARCIAL
Formato No. 7 <i>Propuesta Económica</i>	CUMPLE	Habilitado
CALIFICACIÓN PARCIAL		HABILITADO

3. ESTADO ACTUAL DE LAS PROPUESTA PRESENTADA POR U.T. MBA – PHR:

FACTORES DE HABILITACIÓN	ESTADO PARCIAL DE LA PROPUESTA
Verificación Jurídica	NO HABILITADO
Verificación Financiera y capacidad organizacional	HABILITADO
Verificación Experiencia (Financiera y Legal)	NO HABILITADO
Propuesta Económica	HABILITADO

NÚMERO ASIGNADO.	IDENTIFICACIÓN Y NOMBRE PROPONENTE E INTEGRANTES.	ESTADO PARCIAL (Habilitado / No habilitado)
1	U.T. MBA – PHR (MBA Lazard Colombia S.A.S. 50% - POSSE HERRERA & RUIZ S.A. 50%)	NO HABILITADO

4. CONCLUSIONES:

El presente documento se desarrolla en cumplimiento y dentro de los términos indicados en el numeral 1.3 CRONOGRAMA DEL PROCESO, numeral 1.4.8 Evaluación, calificación y recomendación de propuestas y, numeral 2.1 CALIFICACIÓN FACTORES DE HABILITACIÓN.

El presente documento contiene un informe parcial que refleja el estado actual de la propuesta, según criterio del Comité Evaluador del proceso de gestión contractual. Fueron revisados la totalidad de los factores de habilitación (jurídico, financiero, experiencia, propuesta económica), indicando el estado de cada uno de estos.

Las solicitudes de aclaración y acreditación de prueba por parte del comité evaluador se encuentran descritas en la columna identificada como: **“CUMPLE/NO CUMPLE/OBSERVACIONES O SOLICITUDES”** de los cuadros del presente documento relacionados con la verificación de los factores de habilitación. El plazo para dar la totalidad de las respuestas o subsanar o aclarar o acreditar la prueba es hasta el 8 de marzo de 2016, de conformidad con lo señalado en el numeral 1.3 CRONOGRAMA DEL PROCESO.

Se recuerda que, la propuesta completa, estará Habilitada cuando la totalidad de los factores señalados estén Habilitados. Si por lo menos uno (1) de los factores de habilitación se encuentra No habilitado, la totalidad de la propuesta estará No habilitada y no serán calificados los factores de selección.

5. CRONOGRAMA RESTANTE DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Observaciones de proponentes al informe verificación factores habilitación y solicitud de aclaración de propuestas.	<u>7 de marzo de 2016</u>	movilizacionactivos@saludcoop.coop
Respuesta de proponentes al informe de informe verificación factores habilitación y solicitud de aclaración de propuestas.	<u>8 de marzo de 2016</u>	movilizacionactivos@saludcoop.coop
Publicación informe de evaluación.	<u>10 de marzo de 2016</u>	www.saludcoop.coop
Observaciones de proponentes al informe evaluación.	<u>11 de marzo de 2016</u>	movilizacionactivos@saludcoop.coop
Publicación respuesta a las observaciones de proponentes al informe de evaluación e informe de evaluación y recomendación definitivo o declaratoria desierto proceso.	<u>15 de marzo de 2016</u>	www.saludcoop.coop
Comunicación selección CONTRATISTA y solicitud documentación para celebrar contrato.	<u>15 de marzo de 2016</u>	www.saludcoop.coop Correo electrónico registrado en la propuesta de proponente seleccionado.
Celebración y perfeccionamiento contrato.	<u>18 de marzo de 2016</u>	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN Calle 128 No. 54 – 07, Piso 4 Sala de Juntas, Bogotá D.C.

Fecha: 4 de marzo de 2016.